SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

BL. GARANTIA + EFECT

N°:6645/2021

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TRAIGUEN.**
FECHA : **11-05-2021.**
SE AUTORIZA A : **SERVICIOS INDUSTRIALES ECOFOR S.A.**
RUT. N° : [redacted].
CUENTA BANCARIA : [redacted] **TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: SANTANDER.**
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted].

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA, VEREDA, TIERRA Y SOLERA HCV, PARA REEMPLAZOS DE REDES DE AGUA POTABLE, UBICADOS EN LAS CALLES: LAGOS ENTRE VEINTIUNO DE MAYO- AV BRASIL, COMUNA DE TRAIGUEN.

-VALOR ROTURA CALZADA (109 M2)	$6.104.000.-PESOS
-VALOR ROTURA VEREDA (6,00 M2)	$126.000.-PESOS
-VALOR ROTURA SOLERA (16 M2)	$184.000.-PESOS
-VALOR ROTURA TIERRA (210,0 M2)	$1.470.000.-PESOS

VALOR INSPECCION	$29.530.- PESOS
VALOR TOTAL	$7.913.530.-PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA POR REEMPLAZO DE REDES AGUA POTABLE.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTOR VALDES MUÑOZ.

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO OFICINA TECNICA

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 6694
11 MAY 2021
CANCELADO
ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted].
NOMBRE: **JASMIN FERNANDA HERNANDEZ VERGARA**

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 7.913.530.-	
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 7.884.000.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 29.530.-	

OBSERVACIONES: SUJETO A BOLETA N°45936, BANCO SANTANDER DE FECHA 29/04/2021, GARANTIZANDO EL FIEL CUMPLIENTO DE LA OBRAS EJECUTADAS, ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTOS.

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES